

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 033

Fecha Estado: 29/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300120220058700</a>	Ejecutivo Singular	FIDUPREVISORA S.A.	JUAN BAUTISTA CALDERON LONDOÑO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta el remate de los bienes embargados - Condena en costas - Requiere liquidación - Ordena remitir expediente a los Jueces Civiles Municipales de Ejecución	28/02/2024		
<a href="#">05001400300120220058700</a>	Ejecutivo Singular	FIDUPREVISORA S.A.	JUAN BAUTISTA CALDERON LONDOÑO	Auto declara en firme liquidación de costas	28/02/2024		
<a href="#">05001400300320230038000</a>	Verbal	JORGE ALEXANDER PAEZ ZAPATA	HOGAR VILLA REAL SAS	Auto ordena incorporar al expediente Constancia de notificación - Requiere en términos del artículo 317 CGP	28/02/2024		
<a href="#">05001400300620230044200</a>	Ejecutivo Singular	LUCIA INES VALENCIA GARCIA	ELIZABETH MARULANDA BARRIENTOS	Auto pone en conocimiento	28/02/2024		
<a href="#">05001400300720230064400</a>	Ejecutivo Singular	HOSPITAL ALMA METER DE ANTIOQUIA	VENJO ESTHETIC S.A.S.	Auto ordena oficiar	28/02/2024		
<a href="#">05001400300820230087100</a>	Inspecciones judiciales y peritaciones	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A AURES	Auto decide oposición Declara infundada oposición - Rechaza prueba extraprocesal	28/02/2024		
<a href="#">05001400303220240004400</a>	Ejecutivo Singular	GM RENTAL S.A.S	CONSTRUCCIONES BAYITH S.A.S.	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	28/02/2024		
<a href="#">05001400303220240007400</a>	Ejecución de Garantías Mobiliarias	P PROMOVER SAS	MARTHA INES SOTO GRAJALES	Auto admite demanda Ordenar la aprehensión y posterior entrega del vehículo - Se comisiona a la Policía Nacional Seccional Automotores Sijin y a la Secretaría de Movilidad de Medellín - Se reconoce personería al abogado David Fernando Ortega Zuluaga	28/02/2024		
<a href="#">05001400303220240007900</a>	Verbal	LIGIA AMPARO BARRIENTOS ZAPATA	ERMES AUDRY GUTIERREZ LOAIZA	Auto rechaza demanda Por no subsanar los requisitos exigidos	28/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400303220240010800</a>	Verbal Sumario	FELIPE PUERTA BETANCUR	JAIME HUMBERTO HERNANDEZ RIVERA	Auto rechaza demanda Por no subsanar los requisitos exigidos	28/02/2024		
<a href="#">05001400303220240016000</a>	Ejecutivo Singular	EQUIRENT VEHICULOS Y MAQUINARIA S.A.S	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S A - ESTYMA S A -	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Astrid Baquero Herrera	28/02/2024		
<b>05001400303220240016000</b>	Ejecutivo Singular	EQUIRENT VEHICULOS Y MAQUINARIA S.A.S	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S A - ESTYMA S A -	Auto decreta medida cautelar	28/02/2024		
<a href="#">05001400303220240016600</a>	Ejecución de Garantías Mobiliarias	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO	ELIZABETH RAMIREZ GOMEZ	Auto rechaza demanda Niega solicitud de aprehensión	28/02/2024		
<a href="#">05001400303220240018300</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CONFYPROG	LUIS ALFONSO MARTINEZ BONILLA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Al juzgado 07 de pequeñas causas y competencias múltiples de Medellín	28/02/2024		
<a href="#">05001400303220240021000</a>	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS ORTIZ FLOREZ	Auto rechaza demanda Niega solicitud de aprehensión	28/02/2024		
<a href="#">05001400303220240023200</a>	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAS PLASTICAS HM SAS	GRUCON S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo	28/02/2024		
<a href="#">05001400303220240026300</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	HUBER ALEXANDER LONDOÑO VILLADA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Jesús Albeiro Betancur Velásquez	28/02/2024		
<b>05001400303220240026300</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	HUBER ALEXANDER LONDOÑO VILLADA	Auto decreta medida cautelar	28/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ZAPATA MARULANDA  
SECRETARIO (A)